LICITACIÓN PÚBLICA 70007374 DE 2022

Medellín, 02/12/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

“Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.”

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de El presupuesto total del presente proceso es **NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($99.337.844.295) EXCLUIDO IVA**
El presupuesto se encuentra dividido en tres lotes que obedecen al tipo de modalidad de atención con el que se presta el servicio en cada uno de ellos. El presupuesto de cada uno es:

Lote 1: $ 32.065.873.353
Lote 2: $ 27.714.813.424
Lote 3: $ 39.557.157.518 DESIERTO

En el presente proceso se estima un costo fijo incluido en el valor de cada lote por concepto de “Mantenimiento Correctivo”, el cual no podrá ser modificado por parte de los proponentes.

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura: jueves, 10 de noviembre de 2022
Fecha de cierre: jueves, 25 de noviembre de 2022

Hora: 10:05 am

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Orden de Entrega	Proponente	valor	Aporte de Garantía	Observación
1	ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS	$ 27.700.142.124	65-44-101216992 Seguros del Estado	Lote 2
2	GR LOGÍSTICA INTEGRAL SAS	$ 32.037.105.753	15-44-101271521 Seguros del Estado	Lote 1

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Dayana Galeano Vásquez – Abogado Contratista, se concluye lo siguiente:

Proponente: ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS				
NIT: 900356683-3				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta documento suscrito	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Se aporta el respectivo documento suscrito por el revisor fiscal	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aportado	X		
Registro Único tributario (RUT)	Aportado	X		
Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y consultas	Aportado	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	Aportado	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Revisor fiscal	Aportado	X		
Fotocopia tarjeta profesional Revisor fiscal	Aportado	X		
Certificado Junta Central de Contadores	Aportado	X		

Garantía de Seriedad	65-44-101216992 Seguros del Estado	X		
Registro Único de Proponentes	Aportado	X		
Compromiso Anticorrupción	Aportado	X		
Condición Mipyme				X
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Entidad y del Representante Legal. Será verificado por la entidad (www.contraloriagen.gov.co)	Aportado y verificado por la Entidad Estatal	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Entidad y el Representante Legal. Será verificado por la entidad (www.procuraduria.gov.co)	Aportado y verificado por la Entidad Estatal	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal. Será verificado por la entidad (www.policia.gov.co)	Aportado y verificado por la Entidad Estatal	X		
Certificado de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal. Será verificado por la Entidad (www.policia.gov.co).	Aportado y verificado por la Entidad Estatal	X		

Proponente: GR LOGÍSTICA INTEGRAL SAS				
NIT: 900445736-7				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta documento suscrito	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Se aporta el respectivo documento suscrito por el revisor fiscal	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aportado	X		
Registro Único tributario (RUT)	Aportado	X		
Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y consultas	Aportado	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	Aportado	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Revisor fiscal	Aportado	X		
Fotocopia tarjeta profesional Revisor fiscal	Aportado	X		
Certificado Junta Central de Contadores	Aportado	X		
Garantía de Seriedad	15-44-101271521 Seguros del Estado	X		
Registro Único de Proponentes	Aportado	X		

Compromiso Anticorrupción	Aportado	X		
Condición Mipyme	Aportado	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Entidad y del Representante Legal. Será verificado por la entidad (www.contraloriagen.gov.co)	Verificado por la Entidad Estatal	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Entidad y el Representante Legal. Será verificado por la entidad (www.procuraduria.gov.co)	Verificado por la Entidad Estatal	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal. Será verificado por la entidad (www.policia.gov.co)	Verificado por la Entidad Estatal	X		
Certificado de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal. Será verificado por la Entidad (www.policia.gov.co).	Verificado por la Entidad Estatal	X		

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por por Claudia Ramírez Orrego – Profesional Universitario - Técnico, se concluye lo siguiente:

Proponente: ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS					
NIT: 900356683-3					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES	El proponente deberá adjuntar el Anexo Cumplimiento de las Especificaciones	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal.
CAPACIDAD INSTALADA (Bodega)	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el Anexo COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CAPACIDAD INSTALADA. El contratista debe contar con una o más bodegas ubicadas en el Valle de Aburrá y/o Municipios de Antioquia, que se encuentren a una distancia en ruta lineal no mayor a los 30 kilómetros,	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal. Se relacionan los datos requeridos de Bodega y/o planta, los cuales son: Dirección de Bodega: Calle 25AA Sur No 48-155. Tel: 444 55 67. Municipio: Envigado Barrio: El Portal Distancia de Mpio Medellín "Plomada Puente Punto Cero": 9.12k Bodega Arrendada, presenta certificado de

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	contados desde la "Plomada Puente Punto Cero" del Distrito Especial de Medellín a la ubicación de la bodega, con un área mínima y de uso único y exclusivo para el almacenamiento y distribución de alimentos. Esta distancia será validada mediante la herramienta tecnológica Google Maps. El proponente en su oferta deberá suministrar la dirección, teléfono y sector o barrio de ubicación de la bodega y/o planta.				libertad y tradición (Nro. Matrícula: 001-233786, contrato de arrendamiento suscrito el 01/02/2016 y certificado de vigencia del contrato de arrendamiento con fecha de caducidad del contrato el 01/01/2025). Presenta certificad de seguridad expedido por Bomberos voluntarios de envigado, con fecha 28 de febrero de 2022 y vigencia hasta el 28 de febrero de 2023. Área total: 781 mt2. Ver anexo visita bodega.
CERTIFICACIÓN O ACTA DE INSPECCION SANITARIA	El proponente deberá aportar ACTA O CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN SANITARIA. El proponente deberá remitir junto con su propuesta la certificación o acta de inspección sanitaria de la bodega y/o planta presentada con concepto emitido favorable; dicho concepto no puede ser "Favorable con observaciones o Favorable condicionado"; el cual deberá ser expedido por la Secretaría de Salud del Municipio correspondiente o el INVIMA, según la competencia, acorde a los procesos a realizar en dichas instalaciones. Dada la necesidad de garantizar las condiciones de inocuidad de los alimentos, el concepto higiénico-sanitario deberá haber sido expedido con una vigencia no superior a 1 año anterior a la fecha límite para la entrega de la propuesta, término que deberá ser verificado con el cronograma del proceso de	**X**	**X**		Acta Bodega: Aportó Acta de Visita de inspección sanitaria N°: 3172838 Fecha: 04 noviembre 2022 Concepto: Favorable A nombre de: ALIRIO GÓMEZ G SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.

	selección. En caso de que el proponente presente más de una (1) bodega o planta en su oferta, cada una de las plantas o bodegas deberá contar con su respectiva certificación o acta de inspección sanitaria.				
EQUIPOS Y DOTACION	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el anexo - COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EQUIPOS Y DOTACIÓN. El proponente deberá contar con los equipos y dotación mínimos requeridos en el pliego de condiciones, los cuales serán verificados en el momento de la visita técnica. Cabe anotar que durante la visita técnica se verificará que las cavas cuenten con la temperatura requerida. En caso de que el proponente relacione varias bodegas y/o plantas individuales para la operación, cada una de ellas debe contar con un equipamiento mínimo de una (1) cava o cuarto de refrigeración y/o congelación, dos (2) termómetros, una (1) balanza, y dos (2) carretillas transportadoras teniendo en cuenta que entre todas las bodegas y/o plantas relacionadas deberá dar cumplimiento con la sumatoria de las áreas de cavas o cuartos de frío y cantidades	**X**	**X**		Bodega: Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal. Se relacionan equipos mínimos requeridos para la ejecución del contrato. Se verifican equipos mínimos en visita a bodega. Ver anexo visita

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	mínimas de elementos establecidas para cada modalidad. Lo anterior, será verificado mediante visita técnica durante la evaluación de propuestas.				
RELACION DE MARCAS COMERCIALES	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el anexo COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MARCAS COMERCIALES. El proponente deberá relacionar en el anexo D, mínimo dos (2), máximo tres (3) opciones de marcas comerciales por cada producto, que serán suministradas durante la ejecución del contrato, diligenciando todos los campos requeridos. Adicionalmente, deberá relacionar el número de Registro Invima y el número de la resolución de autorización de plantas de beneficio para el caso específico del Grupo de Alimentos Carnes. En la etapa de evaluación de las propuestas, la Administración podrá solicitar muestras de los alimentos relacionados en el anexo D que considere sujeto de verificación. Nota: Del total de productos requeridos para la operación del PAE, los productos que hacen parte del Grupo de alimentos “Frutas”, no se ofertarán marcas dada la naturaleza de los alimentos.	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal. Se relacionan en el anexo D mínimo 2 máximo 3 marcas por producto con todos los campos requeridos. Para el producto Polvo Instantaneo fortificado con sabor a chocolate opcion 3 de marca Santafruta PSA-000283-2016, se encontró que el registro sanitario no corresponde a la marca relacionada; por lo tanto y teniendo en cuenta que para este producto se da cumplimiento con la relación de mínimo 2 marcas ofertadas, la opción de marca Santafruta no sera tenida en cuenta en anexo D.
SISTEMA DE GESTION DE PROVEEDORES	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal.

	documentos solicitados el anexo COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES. El proponente deberá presentar el documento donde relacione el programa de sistema de gestión de proveedores que permita la selección de aquellos que cuenten con las condiciones aptas para entregar productos (alimentos e insumos) de calidad, el cual deberá ser llevado a cabo durante la ejecución del contrato. El programa debe contener mínimamente lo siguiente: OBJETIVO ALCANCE DEFINICIONES PROTOCOLOS DE CALIDAD Y DE MANEJO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS METODOLOGÍA • Seleccionar nuevos proveedores. • Realizar seguimiento y evaluación de proveedores. • Actualizar listado de proveedores aprobados • Reevaluación de proveedores de productos. • Reevaluación de proveedores de servicios. • Retroalimentación de proveedores. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. ANEXOS				Se presenta programa de gestión de proveedores con todos los criterios requeridos.
PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA	El proponente deberá aportar PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA. Teniendo en cuenta lo	**X**	**X**		Aportó promesa de Contrato proveeduría Producto: Requisito habilitante ● Identificación del Productor: Cooperativa Colanta

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	establecido en el artículo 2.20.1.1.4 del Decreto 248 de 2021 el Proponente deberá adjuntar una (1) promesa de contrato de proveeduría la cual deberá consolidar, entre otras, la siguiente información: ● Identificación del Productor ● Identificación del Proponente ● Producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere ● Cantidad (unidades o peso) de compra del Proponente al productor ● Fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios ● Condiciones de embalaje o empaque de estos ● Intención de la compra de productos agropecuarios El Distrito Especial de Medellín validará que el pequeño productor y/o los productores de ACFC con que el proponente haya suscrito la promesa de contrato de proveeduría se encuentren inscritos en el registro de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquía. El Proponente debe especificar en su propuesta cuál de las promesas de contrato de proveeduría será la que aporta como requisito habilitante mínimo técnico, de manera que al realizarse la evaluación se pueda identificar, lo anterior, debido a que este documento podrá ser subsanado, dado el caso, y en ningún momento será tenido en cuenta al momento de evaluar los requisitos técnicos				● NIT: 900445736 ● Municipio: Medellín ● Producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere: Leche entera, leche saborizada y queso campesino. Se realiza validación de inscripción de proveedor en el registro de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquía.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	puntuables adicionales. En el caso de uniones temporales o consorcios cualquiera de sus partes podrá acreditarlo.				

Experiencia General_Lote 2							
Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación SAS							
Valor solicitado de Experiencia en SMMLV				27.653	**Habilitado**		**Observaciones**
Integrantes:				% de Participación			
Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación Sas				100%			
Integrante	**No. RUP**	**Código**	**Experiencia en SMMLV**	**Total Certificados Presentados**	**SI**	**NO**	
Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación Sas	14	39121000 50192700 50193000 78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 90101500 90101800 93131600	19.106	5	X		
	19	39121000 50192700 50193000 78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 90101500 90101800 93131600	22.194		X		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	20	39121000 50192700 50193000 78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 90101500 90101800 93131600	5.196		X		
	21	39121000 50192700 50193000 78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 90101500 90101800 93131600	8.895		X		
	22	39121000 50192700 50193000 78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 90101500 90101800 93131600	5.502		x		
Total Experiencia Valida		**Integrante**		**% Participación**	**Total SMMLV x Integrante**	**Total Experiencia en SMMLV del proponente**	
		Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación Sas		100%	60.894	**60.894**	
Conclusión:						**El Proponente Cumple**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Experiencia Especifica Lote 2							
Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación SAS							
Valor solicitado de Experiencia en SMMLV:				27.652,8	**Certificado Valido**		**Observaciones**
Cupos Solicitados:				31.549			
Integrantes:				% de Participación			
Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación Sas				100%			
Integrante	**Objeto**	**No. RUP**	**Cupos o Raciones Atendidos Diarios**	**Total Certificados Presentados**	**SI**	**NO**	
Alirio Gomez G. Servicios de Alimentación Sas	Prestación de servicios para la alimentación a población escolar. Item 4,6,7 y 8	14	124.749	5	**X**		
	Prestación de servicios para la atención alimentaria para el programa de alimentación escolar PAE - ítem 1 ,2 y 3	19	258.185		**X**		
	Prestación de servicios de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar PAE - Item 2 Complemento tipo almuerzo y Vaso de leche	20	49.881		**X**		

	Prestación de servicios de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar PAE - ltem 1 "complemento alimentario jornada AM/PM y vaso de leche"	21	110.950		**X**		
	Prestación de servicios de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar PAE - ltem 3 ración industrializada y vaso de leche	22	71.037		**X**		
Total Experiencia Valida							**Total Cupos Atendidos Diarios** **614.802**
Conclusión:							**El Proponente Cumple**

Conclusión:

- El proponente cumple con la capacidad técnica requerida
- El proponente cumple con experiencia general y experiencia específica requerida

Proponente: GR LOGÍSTICA INTEGRAL SAS					
NIT: 900445736-7					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y	El proponente deberá adjuntar el Anexo	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y

OBLIGACIONES	Cumplimiento de las Especificaciones				firmado por el representante legal.
CAPACIDAD INSTALADA (Bodega)	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el Anexo COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CAPACIDAD INSTALADA. El contratista debe contar con una o más bodegas ubicadas en el Valle de Aburrá y/o Municipios de Antioquia, que se encuentren a una distancia en ruta lineal no mayor a los 30 kilómetros, contados desde la “Plomada Puente Punto Cero” del Distrito Especial de Medellín a la ubicación de la bodega, con un área mínima y de uso único y exclusivo para el almacenamiento y distribución de alimentos. Esta distancia será validada mediante la herramienta tecnológica Google Maps. El proponente en su oferta deberá suministrar la dirección, teléfono y sector o barrio de ubicación de la bodega y/o planta.	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal. Se relacionan los datos requeridos de Bodega y/o planta, los cuales son: Bodega 1 Dirección de Bodega: Carrera 52 N.14-200 Bodega 104 Tel:6042561 Municipio: Medellín Barrio: Guayabal Distancia de Mpio Medellín "Plomada Puente Punto Cero": 5,18 km Bodega arrendada, Contrato de arrendamiento financiero Leasing 191224. Adjunta certificado de inspección técnica expedida por Bomberos con concepto favorable de un año de vigencia, expedido el 05/08/2022 Bodega 2 Dirección de Bodega: Carrera 52 N.14-200 Bodega 101 Tel:6042561 Municipio:

					Medellín Barrio: Guayabal Distancia de Mpio Medellín "Plomada Puente Punto Cero": 5,18 km Bodega arrendada, Contrato de arrendamiento de local comercial LC- 4163106. Adjunta certificado de inspección técnica expedida por Bomberos con concepto favorable de un año de vigencia, expedido el 27/01/2022 Area total: En visita el proponente solo presento para medición la bodega 1 encontrandose un áres total de : 779,15 mt2. Ver anexo visita bodega.
CERTIFICACIÓN O ACTA DE INSPECCION SANITARIA	El proponente deberá aportar ACTA O CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN SANITARIA. El proponente deberá remitir junto con su propuesta la certificación o acta de inspección sanitaria de la bodega y/o planta presentada con concepto emitido favorable; dicho concepto no puede ser "Favorable con observaciones o Favorable condicionado"; el cual deberá ser expedido por la Secretaría de Salud del	**X**	**X**		Acta Bodega 1: Aportó Acta de Visita de inspección sanitaria N°: EAABI10-076-000133 Adhesivo No: 10-014-008147 Fecha: 05 agosto 2022 Concepto: Favorable A nombre de: GR Logística integral SAS Certificado de inspección

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Municipio correspondiente o el INVIMA, según la competencia, acorde a los procesos a realizar en dichas instalaciones. Dada la necesidad de garantizar las condiciones de inocuidad de los alimentos, el concepto higiénico-sanitario deberá haber sido expedido con una vigencia no superior a 1 año anterior a la fecha límite para la entrega de la propuesta, término que deberá ser verificado con el cronograma del proceso de selección. En caso de que el proponente presente más de una (1) bodega o planta en su oferta, cada una de las plantas o bodegas deberá contar con su respectiva certificación o acta de inspección sanitaria.				técnica: N°34924 Acta Bodega 2: Aportó Acta de Visita de inspección sanitaria N°: EAABI10-076-000111 Adhesivo No: 10-014-010980 Fecha: 12 enero 2022 Concepto: Favorable A nombre de: GR Logística integral SAS Certificado de inspección técnica: N°34874
EQUIPOS Y DOTACION	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el anexo - COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EQUIPOS Y DOTACIÓN. El proponente deberá contar con los equipos y dotación mínimos requeridos en el pliego de condiciones, los cuales serán verificados en el momento de la visita técnica. Cabe anotar que durante la visita técnica se verificará que las cavas cuenten con la temperatura requerida. En caso de que el proponente relacione varias bodegas y/o plantas	**X**	**X**		Aportó Anexo Compromiso de cumplimiento conforme especificaciones técnicas – Equipo y Dotación (Requisito habilitante), diligenciado y firmado por el representante legal. Se verifican equipos mínimos en visita a bodega 1. Ver anexo visita

	individuales para la operación, cada una de ellas debe contar con un equipamiento mínimo de una (1) cava o cuarto de refrigeración y/o congelación, dos (2) termómetros, una (1) balanza, y dos (2) carretillas transportadoras teniendo en cuenta que entre todas las bodegas y/o plantas relacionadas deberá dar cumplimiento con la sumatoria de las áreas de cavas o cuartos de frío y cantidades mínimas de elementos establecidas para cada modalidad. Lo anterior, será verificado mediante visita técnica durante la evaluación de propuestas.				
RELACION DE MARCAS COMERCIALES	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el anexo COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MARCAS COMERCIALES. El proponente deberá relacionar en el anexo D, mínimo dos (2), máximo tres (3) opciones de marcas comerciales por cada producto, que serán suministradas durante la ejecución del contrato, diligenciando todos los campos requeridos. Adicionalmente, deberá relacionar el número de Registro Invima y el número de la resolución de autorización de plantas de beneficio para el caso específico del Grupo de Alimentos Carnes. En la etapa de evaluación	**X**		**X**	Debe relacionar en anexo D mínimo 2 máximo 3 opciones de marca para el siguiente producto: GALLETA DE SAL CON SABOR A QUESO, relacionando registro sanitario correspondiente de marca Colombina o presentar otra marca que dé cumplimiento a lo requerido. Para el producto maíz tierno marca MACCAIN - RSA-00219-2016 - se debe validar registro sanitario ya que su búsqueda no produjo ningún

	de las propuestas, la Administración podrá solicitar muestras de los alimentos relacionados en el anexo D que considere sujeto de verificación. Nota: Del total de productos requeridos para la operación del PAE, los productos que hacen parte del Grupo de alimentos "Frutas", no se ofertarán marcas dada la naturaleza de los alimentos.				resultado en la página del INVIMA, de lo contrario solo se avalan las opciones 2 y 3 presentadas para este producto.
SISTEMA DE GESTION DE PROVEEDORES	El proponente deberá aportar diligenciado, firmado y con los documentos solicitados el anexo COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES. El proponente deberá presentar el documento donde relacione el programa de sistema de gestión de proveedores que permita la selección de aquellos que cuenten con las condiciones aptas para entregar productos (alimentos e insumos) de calidad, el cual deberá ser llevado a cabo durante la ejecución del contrato. El programa debe contener mínimamente lo siguiente: OBJETIVO ALCANCE DEFINICIONES PROTOCOLOS DE CALIDAD Y DE MANEJO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS METODOLOGÍA • Seleccionar nuevos proveedores . • Realizar seguimiento y evaluación de proveedores .	**X**	**X**		Aportó anexo diligenciado y firmado por el representante legal. Se presenta programa de gestión de proveedores con todos los criterios requeridos.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	• Actualizar listado de proveedores aprobados • Reevaluación de proveedores de productos. • Reevaluación de proveedores de servicios. • Retroalimentación de proveedores. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. ANEXOS				
PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA	El proponente deberá aportar PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.20.1.1.4 del Decreto 248 de 2021 el Proponente deberá adjuntar una (1) promesa de contrato de proveeduría la cual deberá consolidar, entre otras, la siguiente información: ● Identificación del Productor ● Identificación del Proponente ● Producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere ● Cantidad (unidades o peso) de compra del Proponente al productor ● Fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios ● Condiciones de embalaje o empaque de estos ● Intención de la compra de productos agropecuarios El Distrito Especial de Medellín validará que el pequeño productor y/o los productores de ACFC con que el proponente haya suscrito la promesa de contrato de proveeduría se encuentren inscritos en el registro de información de la Secretaría de Agricultura	**X**	**X**		Aportó promesa de Contrato proveeduría Producto: Requisito habilitante ● Identificación del Productor: Cooperativa Colanta ● NIT: 900445736 ● Municipio: Medellín ● Producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere: Leche entera, leche saborizada y queso campesino. Se realiza validación de inscripción de proveedor en el registro de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquía..

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquía. El Proponente debe especificar en su propuesta cuál de las promesas de contrato de proveeduría será la que aporta como requisito habilitante mínimo técnico, de manera que al realizarse la evaluación se pueda identificar, lo anterior, debido a que este documento podrá ser subsanado, dado el caso, y en ningún momento será tenido en cuenta al momento de evaluar los requisitos técnicos puntuables adicionales. En el caso de uniones temporales o consorcios cualquiera de sus partes podrá acreditarlo.				

Experiencia General_Lote 1							
GR Logistica Integral sas							
Valor solicitado de Experiencia en SMMLV				32.066	**Habilitado**		**Observaciones**
Integrantes:				% de Participación			
GR Logistica Integral sas				100%			
Integrante	**No. RUP**	**Código**	**Experiencia en SMMLV**	**Total Certificados Presentados**	**SI**	**NO**	

GR Logistica Integral sas	68	78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 93131600	25.021	3	X		
	69	78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 93131600	5.236		X		
	58	78131800 80141700 85151500 85151600 85151700 93131600	12.030		X		
Total Experiencia Valida		**Integrante**		**% Participación**	**Total SMMLV x Integrante**	**Total Experiencia en SMMLV del proponente**	
		GR Logistica Integral sas		100%	42.287	**42.287**	
Conclusión:						**El Proponente Cumple**	

Experiencia Especifica Lote1			
GR Logistica Integral sas			
Valor solicitado de Experiencia en SMMLV:	32.066	**Certificado Valido**	**Observaciones**

Cupos Solicitados:				35.146			
Integrantes:				% de Participación			
GR Logistica Integral sas				100%			
Integrante	**Objeto**	**No. RUP**	**Cupos o Raciones Atendidos Diarios**	**Total Certificados Presentados**	**SI**	**NO**	
GR Logistica Integral sas	Prestación de servicios de operación logística para la compra, almacenamiento, embalaje y transporte y entrega en sitio especifico en poblaciones de Antioquia, de paquetes alimentarios, para contribuir con el mejoramiento de la alimentación para la población vulnerable del Departamento de Antioquia, priorizando en menores de 5 anos, mujeres gestantes, lactantes, adultos mayores y así poder mitigar los efectos del COVID 19.	68	46.039	1	**X**		
Total Experiencia Valida						**Total Cupos Atendidos Diarios**	
						46.039	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Conclusión:	**El Proponente Cumple**

Conclusión:
• El proponente cumple con experiencia general y experiencia específica requerida

• El proponente no se encuentra habilitado técnicamente, deberá subsanar:

En anexo D para el producto GALLETA DE SAL CON SABOR A QUESO, relacionar registro sanitario correspondiente de marca Colombina o presentar otra marca que dé cumplimiento a lo requerido.

Para el producto maíz tierno marca MACCAIN - RSA-00219-2016 - se debe validar registro sanitario ya que su búsqueda no produjo ningún resultado en la página del INVIMA, de lo contrario solo se avalan las opciones 2 y 3 presentadas para este producto.

3.3. Verificación de la Capacidad Financiera y de Organización

La capacidad financiera fue evaluada por Yeison Ortega – Profesional Contratista – Logístico, con base en la información suministrada en el RUP, así:

Nro.	Proponente	Índice de liquidez (>=1.47)	Nivel de endeudamiento (<=0,62)	Razón de Cobertura (>=1,66)	Rentabilidad sobre el Patrimonio (>=0,07)	Rentabilidad sobre el Activo (>=0,02)	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.	32,43	0,26	1,66	0,35	0,26	CUMPLE
2	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	2,14	0,62	1,85	0,14	0,05	CUMPLE

Capital de trabajo y Cupo Crédito

1- ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.

Capital de Trabajo + Carta de Crédito	Mayor o Igual a los 40 días hábiles escolares	Activo Corriente	$ 9.833.913.410	
		Pasivo corriente	$ 303.269.786	
		Capital de Trabajo	**$ 9.530.643.624**	

		Carta de Crédito	$ 5.542.962.685	
		Total	**$ 15.073.606.309**	**Cumple**

2- GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S

Capital de Trabajo + Carta de Crédito	Mayor o Igual a los 40 días hábiles escolares	Activo Corriente	$ 10.389.034.183	
		Pasivo corriente	$ 4.849.495.968	
		Capital de Trabajo	**$ 5.539.538.215,00**	
		Carta de Crédito	$ 7.286.811.127	
		Total	**$ 12.826.349.342**	**Cumple**

3.4. Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación Técnica y experiencia**		**Verificación Capacidad Financiera y de Organización**			
	Habilitado		**Habilitado**		**Habilitado**		**Habilitado**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.	**X**		**X**		**X**		**X**	
GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	**X**			**X**	**X**			**X**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio		**Puntaje Máximo**
Factor económico-precio	Menor precio	500
Factor técnico calidad	Valor Agregado - Equipos de frío	180
	Vehículos amigables con el medioambiente	100

	Pequeño productor agropecuario local y productores de la ACFC	100
Incentivo a la Industria Nacional	Estímulo a la Industria Nacional	100
Personal con discapacidad	Personal con discapacidad (1% conforme a lo establecido en el Decreto 392 de 2018)	16
Emprendimiento y Empresas de Mujeres		2
Mipymes		2
Total		1000

4.1. Precio (Puntaje máximo 500 puntos):

Lote 1

Orden	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	$ 32.065.873.353	$ 32.037.105.753	500

1.1. Calidad (Puntaje máximo 380 puntos)

Criterio		Oferta	Puntaje
Factor técnico calidad	Valor Agregado - Equipos de frío	10 Refrigeradores verticales 5 congeladores verticales	180
	Vehículos amigables con el medioambiente	5	100
	Pequeño productor agropecuario local y productores de la ACFC	Se relacionan 6 promesas de contrato de proveeduría. No obstante, se validan 5 toda	50

		vez que el proveedor Comercializadora Merk Frutos S.A.S No se encuentra en el registro de compras públicas de alimentos del Departamento de Antioquia.	
Total			330

1.2. Estímulo a la industria nacional colombiana (Puntaje máximo 100 puntos):

Criterio		**Oferta**	**Puntaje**
Estímulo a la industria nacional colombiana	Promoción de Servicios Nacionales	Aporta formato diligenciado	77
	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros		
Total			77

1.3. Personal con Discapacidad (Puntaje Máximo 16 Puntos)

Criterio		**Oferta**	**Puntaje**
Personal con Discapacidad		No presentó	0
Total			0

1.4. Emprendimiento y Empresas de Mujeres (Puntaje 2 Puntos)

Criterio		**Oferta**	**Puntaje**
Emprendimiento y Empresas de Mujeres		Aporta Anexo	2
Total			2

1.5. Mipyme (Puntaje 2 Puntos)

Criterio		Oferta	Puntaje
Mipyme		Aporta Anexo	2
Total			2

Lote 2

Orden	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.	$ 27.714.813.424	$ 27.700.142.124	500

2.1. Calidad (Puntaje máximo 380 puntos)

Criterio		Oferta	Puntaje
Factor técnico calidad	Valor Agregado - Equipos de frío	No ofertó	0
	Vehículos amigables con el medioambiente	5	100
	Pequeño productor agropecuario local y productores de la ACFC	Se relacionan 6 promesas de contrato de proveeduría. No obstante, se validan 5 toda vez que el proveedor Comercializadora Merk Frutos S.A.S No se encuentra en el registro de compras públicas de alimentos del Departamento de Antioquia.	50
Total			150

2.2. Estímulo a la industria nacional colombiana (Puntaje máximo 100 puntos):

Criterio		Oferta	Puntaje
Estímulo a la industria nacional colombiana	Promoción de Servicios Nacionales	Aporta formato diligenciado	77

	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros		
Total			77

2.3. Personal con Discapacidad (Puntaje Máximo 16 Puntos)

Criterio		Oferta	Puntaje
Personal con Discapacidad		Aporta formato diligenciado	1
Total			1

2.4. Emprendimiento y Empresas de Mujeres (Puntaje 2 Puntos)

Criterio		Oferta	Puntaje
Emprendimiento y Empresas de Mujeres		N/A	0
Total			0

2.5. Mipyme (Puntaje 2 Puntos)

Criterio		Oferta	Puntaje
Mipyme		N/A	0
Total			0

5 RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

5.1 Cuadro Resumen de Puntaje

Lote 1

Proponente	Criterio		Puntaje Asignado
GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	Factor económico-precio	Menor precio	500
	Factor técnico calidad	Valor Agregado - Equipos de frío	180
		Vehículos amigables con el medioambiente	100
		Pequeño productor agropecuario local y productores de la ACFC	50
	Incentivo a la Industria Nacional	Estímulo a la Industria Nacional	77
	Personal con discapacidad	Personal con discapacidad (1% conforme a lo establecido en el Decreto 392 de 2018)	0
	Emprendimiento y Empresas de Mujeres		2
	Mipymes		2
	Total		**911**

Lote 2

Proponente	Criterio		Puntaje Asignado
ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.	Factor económico-precio	Menor precio	500
	Factor técnico calidad	Valor Agregado - Equipos de frío	0
		Vehículos amigables con el medioambiente	100
		Pequeño productor agropecuario local y productores de la ACFC	50

	Incentivo a la Industria Nacional	Estímulo a la Industria Nacional	77
	Personal con discapacidad	Personal con discapacidad (1% conforme a lo establecido en el Decreto 392 de 2018)	1
	Emprendimiento y Empresas de Mujeres		0
	Mipymes		0
	Total		**728**

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día viernes, 9 de diciembre de 2022, para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Claudia María Ramírez Orrego
Técnica

Dayana Galeano Vásquez
Abogado

Yeison Ortega Correa Profesional
Logística